

una cosa muy perjudicial, y digna de la
atención de sus Ayuntam^{tos} y Alcaldes
trados, y como tal mi p^{te} ha represen-
tado a Vra. N. Cam. la necesidad q^e
havia de reducir, y disminuir los muchos
ques havia en su distrito, proponiendo me-
dian conductas a este efecto como lo man-
daron las representaciones que acom-
pañan al expediente, en el dia en que
tra alguna variedad de circunstancias
que se hacen modificación su antec^{ed}
provision, por que mi los tanto los
en N. P. que existen actualm^{te} en el
ejercicio de sus empleos en esta ciudad,
mi su Caudal de Propios se halla con
losobrantes fondos con que contaba
en otro tiempo para suprimir algunas
en N. Numero, y por esta causa,
y otras justas meditaciones se acordó
en Cavildo celebrado en 23 de Abril
del año pasado, el que podria
hacerse el arreglo de N. Numero, co-
mo de otras qualidades que se vieran
obrar en N. en varios puntos
particulares que se insertan en el